

**MINISTERIOS DE LA SALUD  
DIVISION INTER-AMERICANA  
EDUCACIÓN EN LA IGLESIA**



**PROGRAMA DE CERTIFICACION  
para  
PROMOTORES DE SALUD  
Nivel I**



Departamento de Ministerios de Salud  
División Interamericana  
Miami, Florida

*E. G. White:*

*Nunca fue tan necesario como hoy dar educación en los principios que rigen la salud. A pesar de los maravillosos adelantos relacionados con las comodidades y el bienestar de la vida, y aun con la higiene y el tratamiento de las enfermedades, resulta alarmante el decaimiento del vigor y de la resistencia física. Esto requiere la atención de cuantos toman muy a pecho el bienestar del prójimo.*

*La Temperancia 219*

# PROCESO PARA EL PROGRAMA DE CERTIFICACION

## Propósito de la Certificación:

1. Implementar el plan de capacitación y certificación donde se proveen los instrumentos y herramientas necesarias para que los directores de salud de las Uniones que componen la División Interamericana sean capacitados y que estos a su vez hagan lo mismo, preparando Promotores de Salud, en la Asociaciones y Misiones hasta llegar a las iglesias de todo el territorio de la DIA, para que cada Iglesia sea un Centro Comunitario de Salud Integral, y cada miembro sea un Ministro de Salud.
2. Proclamar el Evangelio de la Salud en todo el territorio de la División Interamericana y promover un estilo de vida saludable de acuerdo a las instrucciones recibidas por la Sagrada Escritura y el Espíritu de Profecía.

*"De ninguna manera se intenta preparar personas para diagnosticar, recetar o sugerir procedimientos para curar dolencias. Las personas certificadas en el programa serán capaces de promover un estilo de vida saludable enfocando la prevención. "*

### A. Proceso

Este programa de certificación obedece a un formato de educación no formal, sin embargo para que el programa sea válido necesita mantenerse dentro de ciertos parámetros de organización y ejecución.

1. **Primer nivel de Certificación.** Este nivel consiste de cinco, cuya extensión de hora se indican en los prontuarios. Las personas que se matriculan para la certificación deberán asistir a todas las sesiones y cumplir con todos los requisitos, y someter la documentación requerida.
  - a. Antes de iniciar el programa, los organizadores deberán publicar las fechas de todo el programa y el lugar de reuniones para que los asistentes puedan asegurarse de que podrán cumplir con los requisitos establecidos.

- b. Los organizadores deberán tener identificados y comprometidos a las personas que serán los instructores de cada segmento del nivel. La información pertinente de cada instructor con información que justifique sus habilidades para conducir cada segmento deberá ser enviado al Departamento de Ministerios de Salud de la División Interamericana antes de que el programa se inicie. Algunos criterios para instructores podrían ser:
- i- **Sección sobre la estructura de la iglesia y E. G. White**  
Una persona versada en Historia Denominacional, Espíritu de Profecía y conocedor de la estructura administrativa de la iglesia.
  - ii- **Principios de Anatomía y Fisiología**  
Un profesional de la salud con exposición a la anatomía y fisiología del cuerpo humano.
  - iii- **Principios de Salud y Estilo de Vida Sana**  
Una persona experimentada en el programa de Salud
  - iv- **Principios y prácticas para un educador sobre la salud**  
Este segmento puede ser supervisado por la persona que está dirigiendo el programa de certificación.
  - v- **Principios para la cocina saludable**  
Una persona con experiencia en nutrición y cocina vegetariana.
- c. Los organizadores deberán examinar los requisitos de cada sección según el contenido de cada prontuario y asegurarse de que puedan cumplir con todo lo requerido. Dudas o preguntas serán dirigidas al Departamento de Salud de la DIA